

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Oficio No. IMPLAN-PPP-UT/012/2017

**Asunto: Se da respuesta a solicitud de información
Identificada con número de folio 01148717.**

**C. RAUL CO.
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de información identificada con número de folio **01148717**, en la que requiere que se le informe sobre lo siguiente:

Por medio de la presente me permito solicitarle la siguiente información con respecto al despacho VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. y VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES

1.- Relación de los contratos celebrados con VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. o con el DESPACHO VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES. La cual contenga objeto, monto, vigencia y tipo de adjudicación.


2.- Copia de los contratos celebrados con VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. o con el DESPACHO VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES.

Al respecto me permito informarle que este Instituto no tiene ni ha tenido ninguna relación laboral con el despacho VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. y VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES; ni tampoco es o ha sido proveedor de servicios de esta institución. Por tanto, la información solicitada es inexistente.

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo séptimo del artículo 7 y el párrafo quinto del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Saltillo, Coahuila 09 de noviembre de 2017



DRA. XANIN GARCÍA POSADA
COORDINADORA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PLANEANDO HOY EL SALTILLO DEL FUTURO.

Bldv. Luis Donaldo Colosio 1472, Col. Los Pinos, Saltillo, Coahuila C.P. 25198

www.implansaltillo.mx